



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
República de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
WhatsApp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 050 03 2019 00675 00

Bogotá D. C., 19 de octubre de 2021

Da cuenta el Despacho que en audiencia anterior se fijó fecha de audiencia para llevar a cabo el 21 de octubre de 2021 a las 9:00 am; sin embargo, al momento de la programación no se tuvo en cuenta que existía otra audiencia para la misma fecha y hora por lo que se hace necesario reprogramar la misma para el **29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 2:30 P.M.**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la continuación de las etapas conforme al artículo 72 del CPTSS.

Finalmente se ordena que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>.

Cúmplase

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar por Estado n°. 077 del 20 de octubre de 2021. Fijar virtualmente.

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 3

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Código de verificación:

7816dffa8c138d861f7f1f9d383b41dfc89d95d347d5dae55e2209f328461433

Documento generado en 19/10/2021 03:15:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>